

---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**

**PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.**

**SECRETARIAS: DIPUTADA CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES Y DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA.**

**Presidente:** Muy buenas tardes, buenas tardes a la gente que está en galerías, al staff del Congreso, Servicios Parlamentarios, a la gente que nos ve en redes sociales o que nos van a ver, medios de comunicación, Diputadas y Diputados, buenas tardes a todos ustedes. Damos inicio a esta Junta Previa, para tal efecto, solicito a la Diputada **Casandra De los Santos**, informe si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe quórum para iniciar la Sesión.

**Secretaria:** Diputado Presidente, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **19** Diputadas y Diputados, por lo que existe el quórum legal para celebrar la presente Junta Previa.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Hago de su conocimiento que se justifica la inasistencia del Diputado Edmundo José Marón Manzur, de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, del Diputado Carlos Fernández Altamirano, de la Diputada Lidia Martínez López, de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, de la Diputada Leticia Vargas Álvarez y de la Diputada Nora Gómez González. Asimismo, hago de su conocimiento que las Diputadas, en este caso Nancy Ruíz Martínez, Liliana Álvarez Lara, Leticia Sánchez Guillermo y Myrna Edith Flores Cantú, presentaron escritos para justificar su inasistencia y los mismos no acreditan ni adjuntan las causas justificadas de la misma. Así también, en los escritos que dirigen a la Presidencia de este órgano parlamentario, aparecen suscritos por ausencia; en ese sentido, se tiene por no justificada sus inasistencias. Asimismo, les informo que no justificaron asistencia los Diputados Félix Fernando García Aguiar y el Diputado Luis René Cantú Galván.

**Presidente:** Integrantes del Pleno, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **catorce horas con cuatro minutos**, del **19 de septiembre del 2023**.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), 54, numeral 1 y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, daré lectura a la Orden del Día, que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Junta Previa; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente; **V.** Clausura de la Junta Previa.

Le damos la bienvenida a la Diputada Linda Mireya, a la Diputada Sandra Luz y a la Diputada Danya, y por favor, tomen en cuenta su asistencia, Servicios Parlamentarios.

**Presidente:** Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18, numeral 1 de la ley interna de este Congreso, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatas o candidatos para la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente. ¿Algún Diputado o Diputada quiere hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra la Diputada Gabriela Regalado.

**Diputada Gabriela Regalado Fuentes.** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, con permiso de la Mesa Directiva, a todo el público que nos sigue a través de las redes sociales y personal que nos acompaña en galerías. Honorable Asamblea Legislativa, en términos de lo que dispone el artículo 16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien proponer al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera como Presidente, al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas como Secretario, a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos como Secretaria y a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson como Suplente, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria, que fue convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputada. Diputadas y Diputados, recibida las propuestas o la propuesta, esta Presidencia tiene e bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno. A tal efecto, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del mismo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

**(Se realiza la votación en los términos establecidos)**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar**, que, en términos del artículo 114, numeral 3 de la ley interna de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en la ánfora.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente una vez que sean llamados por lista.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Diputado Juan Ovidio García García.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Diputado José Alberto Granados Fávila.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado José Braña Mojica.

Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

Diputado Jesús Suárez Mata.

Diputado Edgardo Melhem Salinas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Diputada, la de la voz, Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputado Javier Villarreal Terán.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Diputada Sandra Luz García Guajardo.

**Presidente:** Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta la Diputada Gabriela Regalado Fuentes por **22** votos **a favor**, 0 votos en contra; por lo tanto, esta Presidencia declara electos a los Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, su servidor, al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y a la Diputada

Guillermina Magaly Deandar Robinson, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la ley interna de este Congreso.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que, al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **catorce horas con diecisiete minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión de ese Órgano Legislativo que tendrá verificativo el día lunes 25 de **septiembre** del año **2023**, a partir de las **11:00 horas**. Se invita a los Diputadas y Diputados a permanecer en sus curules, para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria. Muchas gracias.